

# ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL COMERCIO

G/SPS/N/IND/46/Add.5

15 de febrero de 2008

(08-0688)

---

Comité de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias

Original: inglés

## NOTIFICACIÓN DE MEDIDAS DE URGENCIA

### Addendum

La siguiente comunicación, recibida el 12 de febrero de 2008, se distribuye a petición de la delegación de la India.

---

### Aves domésticas y salvajes, aves de corral vivas, porcinos vivos y sus productos y subproductos – Influenza aviar

El Gobierno central de la India amplía por un período de seis meses la prohibición de importar los productos enumerados en los documentos G/SPS/N/IND/46/Add.1 y Add.3, de fecha 19 de febrero de 2007 y de 11 de julio de 2007, respectivamente, y G/SPS/N/IND/46/Add.4 de fecha 27 de agosto de 2007. Mediante la modificación notificada se levanta la prohibición que abarcaba las cerdas de cerdo transformadas.

---